

Diario Turolense

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA

SE PUBLICA POR LA NOCHE

Año 1.

Teruel.—Lunes 30 de Noviembre de 1914

Núm. 230

CONGRESO

Elocuente discurso del diputado Sr. Barón de Velasco

SESIÓN DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 1914

PRESUPUESTOS GENERALES

DEL ESTADO PARA 1915

Sección 8.ª de las Obligaciones de los Departamentos ministeriales, «Ministerio de Fomento».

(CONTINUACIÓN)

El Sr. Vicepresidente (Aparicio): La Comisión tiene la palabra.

El Sr. Calderón: Aunque no es costumbre que la Comisión conteste a los oradores que hablan para alusiones, sin embargo, por la naturaleza y la índole de la impugnación... (Un señor Diputado: No se oye.) Decía que iba a ceder la palabra a mi compañero el señor Alas Pumaríño.

El señor Vicepresidente (Aparicio): Tiene la palabra el Sr. Alas Pumaríño.

El Sr. Alas Pumaríño: Es un deber, señores Diputados, que cumpla con gusto, aunque sea para mí difícil empeño, aceptar el encargo que la Comisión me dió de contestar al Sr. Barón de Velasco, en razón a que ha tratado asuntos que se refieren a la Dirección que inmerecidamente ocupa.

Tengo que decir sinceramente que me encuentro muy perplejo para contestar a S. S.; nunca, al levantarme en esta Cámara, me he encontrado en un anonadamiento igual; y es que no es tarea fácil contestar a S. S., porque yo he pensado mucho en cual pudiera ser el propósito de S. S., la finalidad de su discurso, y como no he podido averiguarlo, claro está no es tan fácil encontrar los argumentos apropiados a la finalidad, al propósito, a lo que su señoría hubiera querido demostrar; por que me preguntaba: ¿es que el Sr. Barón de Velasco viene aquí a aducir argumentos de carácter general y fundamentales contra la ley de Comunicaciones marítimas? ¡Ah, no! Porque si el señor Barón de Velasco hubiese venido a eso, seguramente que con su entendimiento privilegiado nos hubiese mostrado sus conocimientos en lo que es la ley, y ni de esto ni de ninguno de los problemas de carácter económico que la ley entraña, en relación con la riqueza nacional y con el desenvolvimiento de esta misma riqueza, ha dicho el Sr. Barón de Velasco nada. absolutamente nada.

¿Es que viene el Sr. Barón de Velasco a censurar aquí la ejecución de la ley, la administración de la ley? ¡Ah!, tampoco. Porque si el Sr. Barón de Velasco hubiese venido a eso, nos hubiera dado pruebas muy elocuentes de que había mirado la ley, de que conocía la ley, (El Sr. Barón de Velasco: Que no la conocen S. S. ni el Sr. Ministro, precisamente lo demostré ayer.) Precisamente es lo que vamos a ver ahora. Su señoría, muy preocupado en el estudio de tantos expedientes como pidió al Ministerio, no ha tenido tiempo, no de estudiar, que ya los tendría S. S. estudiados, sino de refrescar la memoria respecto a los preceptos de la ley, porque de cuantos hechos S. S. habló en relación con los preceptos de la ley, yo tengo que decir con ruda sinceridad; pero es así que ni una, ni una sola vez ha dado S. S. en el clavo, es decir, que absolutamente todo lo que ayer dijo S. S. referente a la manera de ejecutar, de administrar la ley de Comunicaciones marítimas en relación con las primas a la construcción, es un tejido de errores, un tejido de equivocaciones, y vamos a la prueba inmediatamente.

Tengo aquí el discurso de S. S. Sería lo mejor, al menos a mí me sería muy grato, ir contestándole frase por frase, palabra por palabra, letra por letra; pero esto resultaría muy molesto para la Cámara, y voy a recoger aquello que pudiera constituir el argumento fundamental de S. S., para contestarlo cumplidamente, no con el entendimiento mío, que es muy pobre, sino con la soberana elocuencia de la ley, que lo mismo manda en S. S., que en el señor Ministro, que en mí, que en todos, por que todos tenemos que obedecerla.

Lo primero que voy a decir a S. S. es que ha elegido muy mal camino para servir al propósito que le impulsara, el sector de la Administración que hizo objeto de sus censuras; no ha podido ser mayor el desacierto de S. S. en este punto, porque la ley de Comunicaciones marítimas es tal, que no deja en todo lo que ha tratado S. S. nada, absolutamente nada a la iniciativa ni al arbitrio ministerial; la ley de Comunicaciones marítimas establece preceptos

tan terminantes, que a ellos se tiene que someter ineludiblemente la conducta del Ministro.

Así incurrió S. S. en el error de bulto de hablar de las consignaciones que se han de llevar al presupuesto en relación con las primas a la navegación y a la construcción. ¿Qué consignaciones se han de llevar? ¿Es que el Ministro de Fomento, sea quien quiera el que se siente en este banco, se ha visto en algún momento precisado a atormentar la mollera para calcular que cantidad de dinero había de llevar al presupuesto para estos fines? No; no tiene que pensar en esto ni un solo minuto, porque es la ley quien le manda y no tiene S. S. más que leerla, que está impresa, se vende a bajo precio y está al alcance de todo el mundo, verá S. S. lo que dice la ley:

«Art. 31. En el presupuesto del Estado se consignará anualmente la cantidad necesaria para satisfacer en cada ejercicio lo devengado por el cumplimiento de esta ley.» ¿Cuáles son estas cantidades? Tampoco puede determinarlas el Ministro. Añade la ley: «Primas a la navegación; para las del artículo 6.º (Navegación libre) se consignarán pesetas 2.900.000 pesetas.» Ahora S. S. debe tomarse la molestia de mirar en el presupuesto y si ve que para primas a la navegación, trato libre como del cuadro A, están consignados 2.900.000 pesetas, puede decir S. S. que el Ministro ha copiado bien los preceptos legales.

Y en punto a las primas a la construcción, ¿qué es lo que se puede llevar al presupuesto? ¿Es que se puede llevar una cantidad caprichosa o arbitraria que dependa del cálculo que haga un Ministro de Fomento, sea cualquiera el que se siente en el banco azul? No; Sr. Barón de Velasco. Las primas a la construcción se han de llevar al presupuesto porque la ley también lo dice en el art. 25 que dispone lo siguiente:

«Los constructores que tengan derecho a prima declararán razonadamente, antes de 1.º de octubre de cada año las cantidades que tendrán devengadas durante el año siguiente, a los efectos del art. 31 de la ley.» (El Sr. Barón de Ve-

1914

lasco: Precisamente mi asentimiento demostraré a S. S. que conozco la ley, y por lo mismo, no necesito adquirir a bajo precio esa ley respecto a la cual tengo la gloria de no haber contribuido a votarla, porque de haber estado yo en aquellas Cortes no sería para mí título de gloria haber votado la ley de Comunicaciones marítimas.) No se hubiera aprobado. (Risas).—El Sr. Burell: ¿Me permite S. S.? ¿Tiene S. S. la bondad de volver a leer el artículo?—El señor Barón de Velasco pronuncia palabras que no se perciben.) No hay como la calma y la tranquilidad. (El Sr. Barón de Velasco: No la he perdido; señor D. Nicanor, a pesar de lo que S. S. dice. Yo creo que en aquel día no estaba S. S. cargando el carro como le dije en el Ministerio, sino tocando un instrumento harto infantil y que mete demasiado ruido.) Habló cuatro horas el señor Barón de Velasco, dijo todo lo que le vino en ganas, y yo estaba aquí callado y silencioso, escuchando atentamente cuanto S. S. dijera. Acabo de empezar a hablar y no sé qué molestas verdades llevarán mis palabras que ya se ha puesto nervioso S. S. (El Sr. Barón de Velasco: Precisamente la injusticia con que S. S. procede.—Protestas en la mayoría.)

El Sr. Vicepresidente (Aparicio): Ya contestará S. S. cuando rectifique.

El Sr. Alas Pumaríño: Si es que el reglamento es el mismo que ayer, que le ha permitido hablar al Sr. Barón de Velasco, y hay derecho a contestar, yo, con mucho gusto correspondo a la invitación del Sr. Burell para leer nuevamente el artículo. Es el art. 25 de la ley. (El Sr. Barón de Velasco: El 35.) El 25 digo. «Los constructores que tengan derecho a prima declararán razonadamente, antes de 1.º de octubre de cada año, las cantidades que tendrán devengadas durante el año siguiente, a los efectos del art. 31 de la ley.» Que es el primero que he leído. Para consignar en el presupuesto... (El Sr. Burell: ¿Y traen S. S. aquí la cantidad consignada en 1.º de octubre en el Ministerio de Hacienda?) Se va a contestar, creo que perfectísimamente bien. (Risas).—El Sr. Burell: En el presupuesto y en

la Memoria no se contesta. Esto es lo que decimos aquí.) Se dice en la Memoria. El Sr. Burell: en la Memoria no.) En la Memoria se dice algo parecido a lo que voy a exponer ahora, y añadiré más, porque desde que se hizo la Memoria ha pasado tiempo y algo nuevo habrá ocurrido. (El Sr. Burell: Ni en las Reales órdenes aclaratorias, ni en el dictamen de la Comisión; esos son datos que tienen SS. SS. para su gobierno, pero que no ha tenido la Cámara para juzgar.) Va S. S. a quedar completamente satisfecho y no quiero aplazar el momento de la satisfacción. En mayo, fueron presentados estos presupuestos y se cumplió el precepto de la ley trayendo como consiguiente para primas a la construcción el resultado de las declaraciones que habían hecho los constructores antes de 1.º de octubre de 1913, que no figuraron en ningún presupuesto, porque octubre del 1913 es anterior a mayo de 1914 es a su vez anterior a octubre del mismo año 1914, y había que traer lo que declararon en octubre de 1913.

Ahora va S. S. a encontrar una cosa que le va a agrandar; verá S. S.: Declararon en octubre de 1913 los constructores que construirían un tonelaje que equivaldría en primas, según la ley, a 3.025.660 pesetas, y esto es lo que el Sr. Ministro consignó como previsión en el presupuesto; por imperio de la ley. Ahora, quiere el Sr. Burell que, toda vez que estamos en noviembre, y que después de mayo viene octubre, y hubo una nueva declaración, se consigne en el presupuesto ésta y no otra? Entonces habrá que poner 4.403.055 pesetas, que es la última declaración de los constructores que obra en el Ministerio de Hacienda, pues van desenvolviéndose los trabajos, y cada año se ve que aumenta la construcción, que en 1910 sólo se construyeron 73 buques; 115, en 1911; 116, en 1912; 125, en 1913, y este es el éxito de la ley en este punto. El Sr. Ministro, ajustándose materialmente a la letra de la ley, tendría que venir aquí a decir: «No obedezco bien a la ley, poniendo los 3.025.660 pesetas que consigné en Mayo, por desconocer los datos de octubre siguiente; ahora esos datos acusan una suma de 4.403.055 pesetas, y, sin embargo, no lo ha hecho.» (El Sr. Burell: ¿Y quién lo va a pagar, aunque aunque el Sr. Ministro no lo consigne?) Verá S. S. quién lo va a pagar. La ley dice con entera claridad la manera de pagar estas primas, y no hay que pagar más que por la cantidad consignada en presupuesto, y si no basta para lo que se justifica haber construido dentro de la declaración presentada, y, por consiguiente, haber devengado, habrá que prorratear entre los constructores, y lo que se les deba, queda para un presupuesto siguiente. Es lo que se ha hecho en años anteriores, y lo que no tuvieron más remedio que hacer todos los Ministros, a medida que vinieron los acontecimientos. (El Sr. Burell: Pero ese es un presupuesto insincero. Conociendo los datos, como los conoce el Sr. Ministro de Fomento, ¿es una sinceridad loable no consignar ese dato, cuando S. S., con posterioridad a 1.º de octubre, ha traído aquí las Reales órdenes modificativas del presupuesto consignando aumentos de considera-

FÁBRICA DE CAL HIDRÁULICA, SUPERIOR

A 1.25 PESETAS EL SACO DE 40 KILOS,
DEVOLVIENDO LOS ENVASES

VICENTE RODRIGUEZ

DEMOCRACIA 36 Y OVALO 4.—TERUEL

José Estevan y Serrano

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Intervención en operaciones del Banco de España y otros Establecimientos de Crédito, negociación de Letras, Libranzas, Pagares, Cartas-órdenes, Acciones y Obligaciones de toda clase de Sociedades mercantiles e industriales, Contratos de Seguros, Venta de toda clase de Mercaderías y Frutos, Descuentos y Préstamos y en la contratación de Efectos públicos.

DESPACHO: Democracia, 30, 2.º TERUEL

ción, consignando un aumento de 29 millones de pesetas?) Lo que quiere el Sr. Burell es que, en lugar de 3.025.000 pesetas, se ponga cuatro millones cuatrocientas y tantas mil; pero, si hubiera resultado al revés, y la última cifra hubiese sido la mitad de la consignada, el Sr. Burell seguramente se inclinaría a que pusiésemos la menor.

Y vamos al discurso del Sr. Barón de Velasco. Hay en él algunas cosas sobre las cuales no voy a tener más remedio que molestar a S. S. para que me las explique, porque es imposible entenderlas.

Aquí está el discursito del Sr. Barón de Velasco (Risas) Ahí va este parrafito que S. S. me explicará, porque yo quiero tener en todo momento la amabilidad de contestar a S. S., y a este párrafo, como algunos otros, declaro sinceramente que no puedo, porque no lo entiendo. Allá va:

«Si quisiera producir un efecto en la Cámara, aprovecharía la confusión con que trae los datos y han venido los créditos; pero yo, siempre discreto, de buena fé y no quiero abrumarle bajo el número de millones que no sean los invertidos para este servicio; son 5.462,588 las cantidades que llevamos votadas ya en presupuestos ordinarios sin contar para nada el presupuesto de liquidación de 6.456.294 y la prórroga que autoridades tiene la Cámara, cuya opinión y dictamen acataría gustoso, pero que tengo verdadera curiosidad por oír, para saber si fué o no constitucional la prórroga que hicisteis del Real decreto de 5 de marzo, por lo cual incorporásteis otros 6.466.294 al presupuesto corriente. De suerte, que si a esa cifra se unen los 5.462.588 del presupuesto ordinario, son ya 18 millones los que lleváis gastados para construcciones navales, y como además hubo suplementos de crédito concedidos al presupuesto de 1912 que importaban pesetas 5.526.000, en números redondos son 23 millones.» ¿Es eso? (El señor Barón de Velasco: Ya contestaré a S. S. Ahora S. S. está más enterado que yo de lo que dije, porque tiene en la mano el Diario de Sesiones, y yo ni siquiera lo he visto.) Se lo puedo mandar a S. S., si lo quiere.

Concluirá

ASPECTO DE LA GUERRA

Dicen desde el Havre que el vapor inglés «Malachites», de 2.000 toneladas ha sido echado a pique cuando navegaba desde Liverpool al Havre por un submarino alemán. El buque se hundió a algunas millas del Noroeste de Havre. El capitán del submarino alemán concedió diez minutos a la tripulación del «Malachites» para que se pusiera a salvo. El buque fué destruido por el incendio, y el submarino desapareció. La tripulación del «Malachites» llegó sin novedad al Havre.

—Según partes oficiales recibidos de Viena de la guerra del frente polaco, con fecha 27 de noviembre, dice que el día de ayer transcurrió relativamente tranquilo. Los combates continúan en la Galitzia occidental y en los Cárpatos, sin que haya hasta la fecha acción decisiva. Hemos vuelto a desocupar Czernowitz.

—El diario «Turgan» de Basilea (Suiza) publica un suelto según el cual uno de los aviadores ingleses que volaron hace días hacia Friedrichshafen descendió en territorio suizo y bajó en una pradera para reparar averías. Los hechos confirman esta noticia, habiéndose probado que durante el ataque sobre Friedrichshafen faltaba el tercer aviador inglés.

—El Almirantazgo inglés publica hoy los nombres de los 14 supervivientes del vapor de guerra inglés «Bulwark».

—Dicen de Berlín que la noticia dada por el «Daily Mail», según la cual los aliados han recuperado Dixmude, carece de fundamento. Dixmude ahora, como antes, está en poder de los alemanes.

—Noticias de Roma, con referencia a un telegrama oficial de San Petersburgo, dicen que ha comenzado con nueva furia el combate en la región de Lodz.

Refuerzos alemanes, llegados para salvar a las comprometidas tropas del general Qindenburg, entraron en Rusia por Kalisch, presentándose ya en los combates del día 26.

Los rusos, cada vez más numerosos,

atacaron vigorosamente a los alemanes, destrozando algunas divisiones y apoderándose de algunas localidades, donde los germanos se hicieron fuertes cuando vieron que no podían continuar su avance hacia Varsovia.

—La artillería pesada alemana ha actuado menos que otros días.

Al Sur de Iprés sólo ha tenido lugar un ataque de la infantería alemana, siendo rechazado por las tropas francesas.

—Los artilleros franceses hicieron blanco en un aeroplano alemán, que cayó a tierra.

En la Champagne artillería gruesa de los franceses ha causado grandes desperfectos a la alemana.

Nada de particular ocurre en el resto del frente.

F. JOVER MARTINEZ

DENTISTA

DIENTES ARTIFICIALES

OPERACIONES SIN DOLOR

PLAZA DEL MERCADO, 6, PRAI.

TERUEL

Rápida Otoñal

La Poesía, se dice, es romanticismo, es tristeza, y bien será esto cierto cuando tales factores son considerados como los únicos verdaderos padres de aquella.

Por eso este mes, el período de tiempo más tétrico y aventurero del año, es también el que más poesía encierra, y con ella, más desazones y desilusión.

Es para el poeta el período álgido de la inspiración y del placer: es para nosotros, los que no conocemos ni la rima el mes de la tristeza, de la ilusión perdida, de la oración.

Los árboles pierden sus hojas, perlas que en el abril alentaban nuestra ilusión. El constante soplo de la brisa les arrebatara tan preciosa como alegre vestidura, cuyas hojas, al desprenderse, cual ráfagas del huracán corren fugitivas hacia la muerte. La tierra es el lecho de su agonía; allí mueren tapizando durante aquella, con el estilo de una seriedad su igual, quizá como símbolo de su tristeza, los ya fríos suelos de parques, bosques, paseos y jardines.

¿Hay nada más triste y poético a la vez?...

¡Pobres! Nacieron allá por el mes de Abril, de una llorosa yoma; presentábase a nuestros ojos plétóricos de ilusión, en la infancia de una vida que parecía había de ser eterna, vivieron alegremente al arrullo de su contacto encantador durante el verano, y todo para que después de tan efímera vida sumidas rápidamente en el otoño de su existencia, el más leve soplo del viento se las usupe.

En el verano, con su verdor y murmullo al verse besadas por el fresco céfiro, atraíannos sorrientes para cobijarnos en su densa sombra. Hoy, aquellas mismas, vírgenes todavía, cual roca por acantilado precipicio, vemos desprenderlas de su hogar estival.

¡Ah! ¡Qué triste es su caída! ¡Qué de pensamientos tan hondos encierra! ¡Como estremece al cuerpo la emoción que produce el murmullo apenas imperceptible de su desprendimiento, mucho

SEÑORES INVERNANTES

más si lo contemplamos en una noche apacible, triste, clara y serena!

Tres noches ha lo observaba a la luz fulgida y soñadora de la luna. Hallábase en vela cumpliendo uno de mis múltiples deberes militares, envuelto en una monotonía tal, que las ondas sonoras tan sólo traían el característico y seco ruido del rozar en su caída de aquellas marchitas hojas, tronchado solamente de cuarto en cuarto tan tétrico murmullo por el soñoliento.

Alerta! estremecedor del pobre centinela.

Paré mientes, y conmovido como el poeta, pensaba:

«Hojas del árbol caídas. Ilusiones perdidas del árbol del corazón.»

¡Cuán cierto es!

La vida, decía, es el árbol de la humanidad; cada uno de nosotros los mortales somos otras tantas hojas, que cual aquellas ligeras y expuestas a una mar de calamidades, nacidas al calor de un beso de nuestros padres, serán algún día ni más ni menos, lo que ellas hoy son: Materia inerte.

Ante esta triste realidad, como Bécquer, pensaba:

«Ráfagas del huracán que arrebatáis del alto bosque las marchitas hojas arrastradas por el ciego torbellino, ¡llevadme con vosotras!»

Triste es confesarlo; pero esta vida como las hojas tiene su primavera, verano y otoño, llegado al cual y ¡quién sabe si antes! como ellas, caeremos ni más leve soplo de la brisa.

¡Qué triste debe ser el otoño de una existencia!

¿.....?

Si: *efígie* de este malhadado mes, triste y melancólico, es el símbolo de la muerte.

Y dicen: «Dichoso mes, que empieza por Todos Santos...» pero sigue Difuntos... y se vé aquí una corona allá una cruz. ¡Oh! Todo muerte.

En fontananza paréceme ver la alegría: Un lúgubre camposanto, desierto, solitario... vastas cruces de piedra tosca... gigantescos monolitos... serios panteones. Todo ello indicador del puñado de tierra que cubre los restos mortales de otros tantos deudos o amigos que en su día fueron.

Más allá de la vetusta torre de un antiguo y místico pueblecillo, llegan a mis oídos las graves notas de su campana que dobla tocando rítmicamente a muerto.

La voz del centinela acabó de estremecerme. Così tenía miedo y no quise divagar más. Tembloroso contesté el: *Alerta está!* Y seguí pensando; pero en esa querida tierra aragonesa, mi patria chica, cuya nostalgia siento, y en mi novia, que me fué más grato.

Antonio Torres y Cosials.

NOTAS PROVINCIANAS

MATERIALES QUE LLEGAN

EL FERROL.—Procedente de un puerto inglés, ha llegado un vapor con gran cantidad de material para la construcción del nuevo crucero explorador español, que desplazará 6.000 toneladas.

Tan pronto como se termine la descarga, en la semana próxima, se procederá a la colocación de la quilla.

VISITA A MURCIA.—El país de las flores; con un hermoso cielo que describe el gran Zorrillo. Encontraréis le deliciosísimo clima tan benigno que ningún otro le igu la.

En esta sana población os sorprenderán sus magníficos Jardines modernísimos, Teatros, su Gran Casino, las Esculturas del inmortal Salcillo, como la infinidad de antiquísimos Monumentos llamándola *La Perla del Levante*.

Sin pasión os recomendamos su ideal HOTEL NIETO.

No es posible describir su excelente mesa; es tan completo su servicio, que la llaman *La Reina de Europa*. Toda pensión 6 pesetas (Con desayuno y Sifón)

MAS DATOS A SU DIRECTOR D. FERNANDO G. NIETO

La llegada de este barco ha causado extraordinario júbilo entre los obreros de la Sociedad Española de Construcciones Navales, porque en breve tendrán resuelto el problema del trabajo.

Ya han quedado ultimados los preparativos de la grada que el nuevo crucero ha de ocupar.

Es la misma en que fué construido el *Alfonso XIII*.

LOS PAROS Y EL COMESTIBLE

SANTANDER.—Muchos obreros de San Salvador se han declarado en huelga forzosa, por alta de exportación de minerales.

Las autoridades han tomado precauciones.

El Ayuntamiento ha teleografiado a la comisión que se halla en Madrid para que gestione del Gobierno una medida a fin de evitar el conflicto ocasionado por el alza injustificada de algunos artículos de primera necesidad.

Continúan sin resolver las huelgas de pescadores.

ACTITUD DE LOS OBREROS

ALICANTE.—Se reciben de Alcoy impresiones desfavorables respecto del estado de la huelga. Cuando se creía solucionada por haber accedido los patronos a volver a admitir en sus fábricas a los antiguos operarios, el comité de huelga ha manifestado que esta fórmula es vejatoria para ellos.

La actitud de los obreros es comentadísima.

ALFREDO ADAN DOLZ

MEDICO

CONSULTA DE ONCE A UNA
SAN JUAN, 16.—ENTRESUELO

INFORMACION GENERAL

—Mañana se verificará en la Diputación la subasta de los artículos de primera necesidad para el consumo de la Casa de Beneficencia.

—Esta tarde a las cinco en la iglesia de Santa Teresa empezará la novena que la sociedad las Hijas de María, dedica a su patrona la Purísima Concepción.

Dada las muchas simpatías con que cuenta la citada sociedad, por los elementos que la componen, esperamos se verá tan concurrida como en años anteriores.

—Durante el actual mes de noviembre se han expendido por el Gobierno civil de la provincia, 38 licencias de caza y 12 de uso de armas.

—Por la guardia civil de Blancas le fué ocupada una escopeta a un vecino de Pozuel del Campo, por usarla sin la correspondiente licencia y denunciado al Juzgado.

—Hoy ha tomado posesión el nuevo Tesorero de Hacienda D. Domingo Fuenmayor, habiendo cesado D. Manuel López.

Le deseamos una grata estancia en Teruel al Sr. Fuenmayor.

—Destete de los niños.—Las diarreas producidas en este periodo de la vida, así como en la época de la dentición, se curan sin molestia con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

—317'67 pesetas fué lo recaudado por Consumos en el día de ayer.

SEÑORAS.—Han llegado los últimos modelos de vestidos de fantasía y hechuras de sastre para señoras y niñas abrigos manferlan y capas desde 15 pesetas de la gran Casa de Modas de Isabel Fernández de Zaragoza. Días hasta el 4 de diciembre.—*Hotel del Turia*.

—En el tren mixto ha marchado a Castellón al lado de su familia a esperar la orden de destino, nuestro querido amigo D. Miguel Bonet, ex arquitecto municipal de este Ayuntamiento.

—El reposo público ha denunciado esta mañana tres panes faltos de peso.

—La Guardia municipal ha denunciado ante el señor Alcalde a una vecina de la calle de Joaquín Costa, por arrojar basura a la vía pública.

—El sábado fueron denunciados al Juzgado municipal, por la policía, los vecinos Pedro Ventura de Gracia, un hijo de éste y Matías Lizandra, por haber reñido la tarde anterior en Los Aljezares, habiendo resultado lesionados los dos primeros.

—La pensión que venía cobrando en la Tesorería de Huesca D.^a Manuela Anduj, viuda de un oficial de Telégrafos, se ha dispuesto que desde el mes actual se le abone por la de Teruel.

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 30 16:30

COMBATE NAVAL

Las escuadras rusa y alemana sostuvieron un combate frente al puerto ruso de Libau del que resultaron fuera de combate varios torpederos y destructores alemanes.

La flota rusa, se dirigió a Cronstandt sin averías.

DENUNCIA

Ha sido denunciado el periódico «El Liberal» por un artículo titulado «Genete extraño».

INCENDIO

Un formidable incendio ha destruido el restaurant de la casa de Vacas del Retiro, propiedad de D. Augusto Comas.

Las pérdidas son importantes, no ocurriendo desgracias personales.

DE LA GUERRA

Dicen de Montenegro que ocho batallones austriacos atacaron a una brigada de ejército montenegrino sobre el Drina, siendo rechazados con grandes pérdidas.

ROGATIVA

A instancia de los varios cardenales franceses se ha acordado por los obispos de Francia, de dedicar un día determinado a la celebración de rogativas por el triunfo de las armas francesas. Ese día será el 13 de diciembre, tercer dominho de adviento.

RUSOS Y ALEMANES

En la gran batalla de la Polonia rusa nada hay aún definitivo, pero el Gran Duque Nicolás, generalísimo de las tropas rusas, declara que en todo el frente las luchas han sido favorables a los rusos.

En la región del Lodz los rusos están estrechando el cerco cada vez más de 150.000 alemanes que han sido envueltos.

Dicese que varias divisiones han sido ya aniquiladas.

ULTIMA HORA

VISITA A DATO

El Ministro de Portugal ha visitado al Presidente del Consejo de Ministros, ignorándose lo que han tratado.

MEJORÍA

La esposa del Sr. Maura sigue mejorando paulatinamente.

EL REY SE DIVIERTE

S. M. pasa el día de hoy cazando en un monte de la provincia de Toledo.

PROCLAMACION DE UN DIPUTADO

Ha sido proclamado Diputado por Vivero D. José Soto.

DE LA GUERRA

En Francia y Bélgica reina absoluta tranquilidad. En Polonia siguen las victorias de los rusos.

MULLOR

SANTORAL Y CULTOS

Santos de mañana.—Santa Anatalia. *Misas a hora fija.*—A las seis, en el Hospital y Santa Teresa. A las seis y media, en Santiago. A las siete, en Santa Clara. A las nueve, en Santa Teresa. A las nueve y media, en la Catedral, San Martín. A las once, en la Catedral.

Cuarenta horas.—En San Martín. La Misa cantada a las nueve y media. El ejercicio de la tarde, de cuatro a seis.

Novenarios.—Hoy da principio en la Iglesia de Santa Teresa, el solemne novenario en honor a la Inmaculada Concepción.—Por la mañana a las nueve, misa cantada, y por la tarde a las cinco el ejercicio propio del día.

Santo Rosario.—Al toque de oraciones se reza en todas las Iglesias Parroquiales.

EXTRANJERO

BUQUE ELEMÁN A PIQUE

PARÍS.—Al «Matin» telegrafían de San Petersburgo que se asegura que el «dreadnought» de la flota alemana «Wilhelm der Grösse» ha chocado con una mina, yéndose a pique.

LAS VÍCTIMAS DE UN NAUFRAGIO

LONDRES.—Está confirmado que el número de muertos a consecuencia del hundimiento del acorazado inglés «Bulwark» asciende a 770.

LAS BAJAS ALEMANAS

LONDRES.—En la sesión de la Cámara de los Comunes el ministro de Marina ha declarado que las bajas sufridas hasta ahora por la flota alemana son iguales en número a la de la escuadra británica, en lo que a submarinos se refiere, y superiores en los cruceros, conservando aún Inglaterra su superioridad marítima sobre la escuadra germana.

TORPEDERO SALVADO

LONDRES.—Comunican de Copenhague que el torpedero alemán F. 124, que chocó con un buque danés, no se hundió, como se dijo equivocadamente en un principio, sino que, remolcado por otro torpedero alemán, pudo ganar el puerto y está sometido a reparaciones.

DESPUES DEL COMBATE DEL PACIFICO

LONDRES.—Los cruceros alemanes que se encuentran en el Pacifico no han abandonado la costa chilena después del combate naval librado frente a aquellas costas a primeros de noviembre.

LA GUERRA EN LOS AIRES

PARÍS.—Un aviator alemán ha arrojado dos veces nuevas bombas sobre Hasebruck.

Unas cayeron cerca de una estación, matando a un empleado, y otras sobre las casas próximas a un Hospital militar, quedaron destruidas, resultando dos heridos graves.

LA MARINA MERCANTE ALEMANA

LONDRES.—Según una nota publicada recientemente, 646 navíos alemanes se han refugiado en los puertos de países neutrales, 329 se encuentran en puertos alemanes y 246 han sido capturados.

Hacen un total de 1.221 navíos fuera de servicio, de 2.199 de que se componen los barcos mayores de cien toneladas de la flota comercial alemana, o son un 58 por 100.

ACADEMIA DE LENGUAS

Lecciones de Francés para los alumnos del Bachillerato y Magisterio, y enseñanza de la lengua inglesa, a cargo de Don Adolfo G.-Cordobés.

CINTERIA.- 12

Imprenta del DIARIO TUROLENSE Muñoz Degraín, 2.



Colocaciones buenas y estables

a de distrito o en pueblo de la misma importancia. 2.º Estar muy bien relacionados con propietarios agricultores. 3.º Ser muy aptos para negocio de propaganda. 4.º Que pueda afianzarse propietario o comerciante establecido.

Empresa importante desea representantes serios, solventes ilustrados, de 25 a 40 años de edad, que tengan letra muy clara, sepan algo de cuentas y reúnan las siguientes condiciones; e

- 1.º Que tengan su residencia habitual precisamente en cabeza de familia. 2.º Que sean muy bien relacionados con propietarios agricultores. 3.º Ser muy aptos para negocio de propaganda. 4.º Que pueda afianzarse propietario o comerciante establecido.

Dirijanse, de diez a doce, a TOMAS RICO, calle Cocinas, núm. 3, Valencia. Si es por escrito debe acompañarse sello para contestar e indicar referencias y cargos que ha desempeñado el solicitante. No se contestará si no se llenan todos los requisitos.

J. ARSENIÓ SABINO

LIBRERIA DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

OBJETOS DE ESCRITORIO

En este establecimiento se admiten encargos de adquisición de toda clase de obras tanto extranjeras como nacionales; basta que se indique el autor y punto de venta.

5 — DEMOCRACIA — 5

DIARIO TUROLENSE

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, al mes. 1,00 Fuera, trimestre. 3,50

PAGO ADELANTADO

AGUAS Y LODOS MINERO MEDICINALES Paracuellos de Giloca -- (Calatayud)

Las aguas de estos acreditados manantiales contienen una cantidad importante de materia orgánica (lodos minero-medicinales) constituida por los elementos salinos que las integran, mas variadas especies de algas entre las que aprecian la begiatoa alba, sulfuraria y gran cantidad de baireguia y glerina.

Asociados al uso del agua y convenientemente preparados, los lodos, pueden utilizarse con éxito en las enfermedades de la piel, caracterizadas por una abundante secreción, las úlceras atónicas, cualquiera que sea su naturaleza, en especial las herpéticas y escrofulosas, los infartos ganglionares y las enfermedades de los huesos.

También puede ser muy conveniente su aplicación en el reumatismo articular y muscular y en algunas neuralgias, reveldes si se localizan claramente. En estos casos la acción sustitutiva que determina en la piel facilita la curación.

De venta, aguas y lodos, en las principales farmacias.

Para informes, pídasen folletos explicativos al administrador del Balneario.